

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/3/QAT/5
20 de marzo de 2008

(08-1266)

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN¹

Notificación en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo sobre
Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación

QATAR

La siguiente comunicación, de fecha 14 de marzo de 2008, se distribuye a petición de la delegación de Qatar.

Tenemos el honor de informar a la Secretaría que en el Estado de Qatar no existen procedimientos para el trámite de licencias de importación.

¹ Véase el cuestionario en el anexo del documento G/LIC/3.